

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXVII	Salta, 28 de Julio de 1986	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA. Nº 21
EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

Nº. 12.510

Tirada de 500 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. BALVIN MIGUEL GALLO
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Dr. RENE ALBERTO
GOMEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. MANUEL SANTIAGO
GODOY
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resoluciones Nros. 845-1089

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias asambleas entidades civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 2,40	A 0,10
—Convocatorias asambleas entidades profesionales.	A 4,20	A 0,10
—Convocatorias asambleas comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos comerciales	A 8,00	A 0,10
—Avisos administrativos	A 4,50	A 0,10
—Edictos de mina	A 5,50	A 0,10
—Edictos concesión de agua pública	A 5,50	A 0,10
—Edictos judiciales	A 2,00	A 0,10
—Remates inmuebles y automotores	A 4,00	A 0,10
—Posesión Veinteñal	A 4,00	A 0,10
—Edictos sucesorios	A 3,00	A 0,10
—Remates varios	A 4,00	A 0,10
—Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	A 25,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	A 40,00	
—Más un adicional en concepto de prueba.	A 18,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

Anual	A 24,—	Por ejemplar, dentro del mes	A 0,30
Semestral	A 14,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,80
Trimestral	A 9,—	Atrasado más de un año	A 1,60
Mensual	A 6,—	Separata	A 3,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.B.S. Nº 600-D del 15-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital de Colonia Santa Rosa	2305
M.B.S. Nº 601-D del 16-7-86 — Autoriza al Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos .	2305
M.B.S. Nº 602-D del 16-7-86 — Acepta renuncias presentadas por personal dependiente del Hospital San Vicente de Paúl de San R. de la Nueva Orán	2305
M.B.S. Nº 603-D del 16-7-86 — Rescinde contrato suscripto entre la provincia de Salta y la Dra. Aída Herminda Fernández	2305
M.B.S. Nº 604-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital del Milagro	2306
M.B.S. Nº 605-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Dr. Joaquín Castellanos de General Güemes.	2306

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

	Pág.
M.B.S. Nº 606-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital del Milagro	2306
M.B.S. Nº 607-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Presidente Juan Domingo Perón, de Tartagal	2306
M.B.S. Nº 608-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital del Milagro	2306
M.B.S. Nº 609-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital San Bernardo	2306
M.B.S. Nº 610-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad	2306
M.B.S. Nº 611-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital San Bernardo	2307
M.B.S. Nº 612-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Materno Infantil	2307
M.B.S. Nº 613-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Materno Infantil	2307
M.B.S. Nº 614-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital de Endocrinología y Metabolismo Dr. Arturo Oñativía	2307
M.B.S. Nº 615-D del 16-7-86 — Rescinde contrato suscripto entre la provincia de Salta y el Sr. Guillermo Oscar Chaves	2307
M.B.S. Nº 616-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital San Bernardo	2307
M.B.S. Nº 617-D del 16-7-86 — Rescinde contrato suscripto entre la provincia de Salta y la Srta. Bilma Liliana Zárate	2307
M.B.S. Nº 518-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Santa Teresita de Cerrillos	2307
M.B.S. Nº 619-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Dr. Joaquín Castellanos de General Güemes.	2307
M.B.S. Nº 620-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital San Bernardo	2308
M.B.S. Nº 621-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Santa Teresita de Cerrillos	2308
M.B.S. Nº 622-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Administración	2308
M.B.S. Nº 623-D del 16-7-86 — Rescinde contrato suscripto entre la provincia de Salta y el Sr. Ariel Ancio Escobar	2308
M.B.S. Nº 624-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Dr. Joaquín Corbalán de Rosario de Lerma.	2308
M.B.S. Nº 625-D del 16-7-86 — Autoriza al Hospital de Endocrinología y Metabolismo Dr. Arturo Oñativía a convocar a licitación pública para la adquisición de kits, drogas reactivos para un periodo de tres meses	2308
M.B.S. Nº 626-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Melchora F. de Comejo de Rosario de la Frontera	2308
M.E. Nº 627-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Rentas	2308
M.E. Nº 628-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de Contaduría General de la Provincia	2308
M.E. Nº 629-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Inmuebles	2309
M.E. Nº 630-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección de Comercio	2309
M.E. Nº 631-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Obras Sanitarias	2309
M.E. Nº 632-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Rentas	2309
M.E. Nº 633-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de la Dirección General de Rentas	2309
M.E. Nº 634-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de Contaduría General de la Provincia	2309
M.E. Nº 635-D del 16-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente de Contaduría General de la Provincia	2309

	Pág.
M.E. Nº 636-D del 16-7-86 — Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de los trabajos de pintura edificio Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Salta-Capital	2309
M.E. Nº 637-D del 21-7-86 — Aprueba el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para trabajos de construcción entrepiso para taller, Escuela Nocturna Nº 3 - República de Chile	2309
M.E. Nº 638-D del 21-7-86 — Acepta renuncia presentada por profesional dependiente de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables	2309
M.E. Nº 639-D del 21-7-86 — Aprueba el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra: Refacción Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera - Salta-Capital	2310
M.B.S. Nº 640-D del 21-7-86 — Acepta renuncia presentada por personal dependiente del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres	2310
M.B.S. Nº 641-D del 21-7-86 — Autoriza al Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de placas radiográficas	2310
M.B.S. Nº 642-D del 21-7-86 — Autoriza al Hospital Materno Infantil a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza	2310
M.B.S. Nº 643-D del 21-7-86 — Acepta renunciaciones presentadas por personal dependiente del Hospital Materno Infantil	2310
M.B.S. Nº 644-D del 21-7-86 — Autoriza al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de diversos insumos	2310
M.E. Nº 645-D del 21-7-86 — Aprueba el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, Dirección de Vialidad de Salta, Dirección Provincial de Energía y A.G.A.S. para la ejecución de la obra Adecuación Centro Cívico para el Poder Ejecutivo - Salta-Capital	2310
M.B.S. Nº 1821 del 26-6-86 — Liberar de responsabilidad disciplinaria a la señora Benigna Luisa Sarmiento de Avila	2311
M.B.S. Nº 1823 del 26-6-86 — Absolver de responsabilidad disciplinaria a las empleadas Florencia Mirta Russo de Pérez y Sara Josefa Llanos ..	2311

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 60774 — Gendarmería Nacional, Nº 7/86	2311
Nº 60713 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 70/86	2311
Nº 60712 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 68/86	2311
Nº 60711 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 69/86	2312
Nº 60710 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 72/86	2312
Nº 60696 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 62/86	2312
Nº 69695 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 61/86	2312
Nº 60694 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 60186	2312
Nº 60709 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 64/86	2312
Nº 60708 — Dirección Nacional de Vialidad Nº 65/86	2312

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 60705 — Municipalidad de la ciudad de Salta, Nº 34/86	2312
--	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 60679 — Bartolomé Viveros	2313
Nº 60662 — Eloy Manuel Calú	2313
Nº 60649 — Fiore Andrés Segundo	2313

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 60689 — Silvia Liliana Díaz	2313
Nº 60688 — Leonardo Severo Coria	2313

	Pág.
AVISO ADMINISTRATIVO	
Nº 60690 — Banco de Préstamos y Asistencia Social	2314

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 60697 — Contaduría General de la Provincia	2314
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 60702 — Morales, Pedro, Expte. Nº 2.888/85	2314
Nº 60701 — Coronado Ibarra, Benito, Expte. Nº A-70./679/86	2314
Nº 60700 — Inida, Carlos Germinal, Expte. Nº 3.831/86	2314
Nº 60699 — Carabajal de Bouysson, María Testa, Expte. Nº A-55.401/84	2315
Nº 60698 — Torres Feliciano, Expte. Nº 2A-71.252/86	2315
Nº 60683 — Galván de Albornoz Jesús Tránsito, Expte. Nº 1.821/86	2315

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 60707 — Agrupación de Gauchos Luis Burela, El Carril - Salta, para el día 17-8-86 .	2315
Nº 60704 — Centro Vecinal San Francisco de Asís, para el día 17-8-86	2315
Nº 60703 — Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, para el día 27-7-86	2315
Nº 60692 — Club Sportivo Comercio, para el día 3-8-86	2316

RECAUDACION

Nº 60706 — Del día 25-7-86	2316
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 600-D - 15-7-86 - Expediente Nº 059/86 - Código 97.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la doctora Sofía María Czarny, L. C. Nº 2.778.543, legajo nº 62.482; al cargo de clase 14, categoría 21, grupo 3, profesional asistente (odontóloga) del Hospital de Colonia Santa Rosa, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 601-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5270/86 - Código 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8: Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, con destino al Área Operativa XX-Capital; por un período de tres (3) meses, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 259 A 49.998,-

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector, 1 Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 602-D - 16-7-86 - Expte. Nº 20.058/86 - Código 78.

Art. 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986 aceptar la renuncia a los cargos de clase 07, categoría 18, enfermeras del Hospital San Vicente de Paul, de San Ramón de la Nueva Orán, presentadas por las personas que seguidamente se consignan, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria:

Cristina Cologro de Mora,

L. C. Nº 1.150.783, legajo Nº 05.550.

Dominga Bonilla,

L. C. Nº 3.190.134, legajo Nº 05.552.

Alcira Rodríguez Franco de Arroyo,

D. N. I. Nº 11.592.303, legajo Nº 05.555.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, dejar sin efecto la sobreasignación por función jerárquica otorgada por decreto Nº 911/86 a la señora Dominga Bonilla, legajo Nº 05.552

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública; dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 603-D - 16-7-86 - Expte. Nº 91.534/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 9 de junio de 1986, rescindir por renuncia, el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y la doctora Aída Herminda Fernández D. N. I. Nº 11.829.754, legajo Nº 72.907, clase 14, categoría 17, profesional asistente (médica) del Hospital Nuestra Señora del Rosario, de Cafayate, Unidad de Servicio 2/24, aprobada por decreto Nº 555/84.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá

desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 604-D - 16-7-86 - Expte. Nº 91.765/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 25 de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Marta Alicia Nogales de Martínez, D.N.I. Nº 14.007.568, legajo Nº 81.238/6, al cargo de clase 07, categoría 13, enfermera, personal temporario del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 605-D - 16-7-86 - Expte. Nº 03648/86 - Código 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de abril de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Noel Omar Erramouspe, legajo Nº 62.896, al cargo de clase 14, categoría 20, profesional de guardia, personal temporario del Hospital Dr. Joaquín Castellanos, de General Güemes, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 606-D - 16-7-86 - Expte. Nº 91.303/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Luisa Carolina Onaga de Roca Mansilla, D. N. I. Nº 14.708.589, legajo Nº 72.377, personal temporario, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a), personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa, del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — Dejar sin efecto la resolución ministerial Nº 1723/83, mediante la cual se afecta a la señora Luisa Carolina Onaga de Rosa Mansilla, legajo Nº 72.377, del Hospital del Milagro a la Asesoría de Investigación y Docencia, a partir del 1/6/86.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 607-D - 16-7-86 - Expte. Nº 1118/86 - Código 92.

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen del Rosario Sosa de Cabrera, D. N. I. Nº 17.750.050, legajo Nº 81.891/6, al cargo de agrupamiento administrativo, tramo a) auxiliar administrativa, categoría 04, personal temporario del Hospital Presidente Juan Domingo Perón, de Tartagal, Unidad de Servicio 2/12, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 608-D - 16-7-86 - Expedientes Nros. 91.767/86, 91.623/86, 91.434/86, 91.545/86 y 91.624/86 - Código 66.

Artículo 1º — Con la vigencia que en cada caso se indica, aceptar la renuncia presentada por el personal que seguidamente se consigna, dependiente del Hospital del Milagro:

Marcos Herminio Ríos,

L. E. Nº 3.909.643, legajo Nº 06089, al cargo de agrupamiento de servicios generales, tramo 1, personal de servicios, categoría 07, ordenanza, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, al 1º de junio de 1986.

Casilda Guzmán de Escalante,

L. C. Nº 1.740.955, legajo Nº 06077, al cargo de clase 07, categoría 16, enfermera, grupo 2, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, al 1º de junio de 1986.

María Mamaní de Cruz,

L. C. Nº 1.953.321, legajo Nº 05958, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 12, mucama, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, al 1º de junio de 1986.

Jovina Buenaventura Mamaní,

L. C. Nº 1.717.942, legajo Nº 06036, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermera, grupo 2, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, al 1º de junio de 1986.

Juliana Sarapura,

D. N. I. Nº 11.241.813, legajo Nº 72816, al cargo de clase 07, categoría 04, auxiliar de enfermería, por razones de índole particular, al 15 de abril de 1986.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, dejar sin efecto la sobreasignación por función jerárquica como Supervisora del Hospital del Milagro otorgada a la señora Casilda Guzmán de Escalante, legajo Nº 06077, clase 07, categoría 16, por decreto Nº 2157/83.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 609-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5381/86 - Código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Hilda Vargas Sivila de Mealla, L. C. número 5.194.781, legajo Nº 25.180, al cargo de clase 07, categoría 17, grupo 2, enfermera, con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales en el Hospital San Bernardo, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 610-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5557/86.

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Cecilia del Valle Molina Gallo, D. N. I. Nº 12.138.181, legajo Nº 66.114, al car-

go de agrupamiento administrativo, tramo A, personal de ejecución, categoría 04, celadora con designación temporaria dispuesta por resolución ministerial Nº 985 D-82, de la Dirección General de Familia y Minoridad, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Secretaría de Estado de Seguridad Social, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 611-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5380/85 - Cód. 89

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Concepción Lera de Tapia, L.C. Nº 3.024.778, legajo Nº 6383, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 12, con funciones de lavandera y planchadora del Hospital "San Bernardo", para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 612-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5181/86 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Aída López de Stychmasjter, L.C. Nº 9.461.083, legajo Nº 10.054, al cargo de clase 07, categoría 18, grupo 2, enfermera del Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la sobreasignación por función jerárquica como supervisora de enfermería del Hospital Materno Infantil, otorgada por decreto Nº 2157/83 a la señora Aída López de Stychmasjter, legajo Nº 10.054.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 613-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5244/86 - Cód. 87

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el doctor Víctor Marcos Chiquiar, L.E. Nº 7.213.721, legajo Nº 3426, al cargo de clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico), con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales en el Hospital Materno Infantil, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 614-D - 16-7-86 - Expte. Nº 2025/86 - Cód. 76.

Artículo 1º — Con vigencia al 9 de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Juana Catalina Barrionuevo de Coro Ramírez, L.C. Nº 0.623.457, legajo Nº 09.394, al cargo de agrupamiento auxiliares de la salud, categoría 14, auxiliar de laboratorio, grupo 1, del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 615-D - 16-7-86 - Expte. Nº 645/86 - Cód. 94.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de abril de 1986, rescindir por renuncia, el contrato de locación de servicios suscriptos entre la Provincia de Salta y el señor Guillermo Oscar Chávez, D.N.I. Nº 13.894.195, legajo Nº 72.572, clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa XIX, Metán, aprobado por resolución ministerial Nº 282 D-83.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 616-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5320/86 - Cód. 89.

Art. 1º — Con vigencia al 19 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Marta Norma Soler de Ramón, D.N.I. Nº 4.280.793, legajo Nº 72.932, al cargo de agrupamiento técnico, tramo b), personal técnico superior, categoría 14, asistente social del Hospital "San Bernardo", personal temporario, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de la partida principal Personal de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 617-D - 16-7-86 - Expte. Nº 90.964/86 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de abril de 1986, rescindir por renuncia, el contrato de locación de servicios, suscriptos entre la Provincia de Salta y la señorita Bilma Liliana Zárate, D.N.I. Nº 14.917.172, legajo Nº 72.059, clase 07, categoría 06, agente sanitario del Area Operativa XXI, El Tala (La Candelaria), con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, aprobado por resolución ministerial Nº 245 D-82.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 618-D - 16-7-86 - Expte. Nº 91.283/86 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Marta Lucrecia Díaz, D.N.I. Nº 11.557.193, legajo Nº 09090, personal temporario, al cargo de clase 06, categoría 07, asistente dental del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/30, por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 619-D - 16-7-86 - Expte. Nº 03663/86 - Cód. 79.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la se-

ñorita Sara Temer, L.C. Nº 2.960.198, legajo Nº 08.971, al cargo de clase 07, categoría 13, auxiliar de enfermería, grupo 1, dependiente al Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Unidad de Servicio 2/22, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 620-D - 16-7-86 - Expte. Nº 5216/86 - Cód. 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Teodoro López, L.E. Nº 7.220.026, legajo Nº 6.227, al cargo de clase 07, categoría 18, enfermero del Hospital "San Bernardo", para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Dejar sin efecto la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica, otorgadas por decreto Nº 2157/83, al señor Teodoro López, legajo Nº 6.227.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 621-D - 16-7-86 - Expte. Nº 91.834/86 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señora Ana María García de Guantay, L.E. Nº 3.026.336, legajo Nº 05262, al cargo de clase 07, categoría 14, como auxiliar de enfermería, grupo 1, del Hospital "Santa Teresita" de Cerrillos, Unidad de Servicio 2/30, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 622-D - 16-7-86 - Expte. Nº 91.727/86 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Aroldo Jesús Tonini, D.N.I. Nº 14.373.796, legajo Nº 72.645, al cargo de agrupamiento técnico, tramo b) personal técnico superior, categoría 14, técnico registral, personal temporario, del Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales por razones de índole particular.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, dentro del rubro Personal, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 623-D - 16-7-86 - Expte. Nº 91.495/86 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, rescindir por renuncia el contrato de locación de servicios suscripto entre la Provincia de Salta y el señor Ariel Anco Escobar, D.N.I. Nº 13.640.362, legajo Nº 65.358, clase 07, categoría 06, agente sanitario del Área Operativa XIII, Rivadavia Banda Sud, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, aprobado por resolución ministerial Nº 260 D-82.

Art. 2º — El monto correspondiente será de-

safectado de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 624-D - 16-7-86 - Expte. Nº 89.833/86 - Cód. 66

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Dolores Di Pauli de Suárez, D.N.I. Nº 9.489.883, legajo Nº 5149/4, al cargo de agrupamiento personal superior, categoría 20, auxiliar administrativa, con designación temporaria, del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán", de Rosario de Lerma, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente deberá ser desafectado de la partida principal Personal, de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 625-D - 16-7-86 - Expte. Nº 2033/86 - Cód. 76

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 6, Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", a convocar a licitación pública para la adquisición de kits, drogas y reactivos para un período de tres meses, con destino al citado organismo, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 58 - Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia" -A- 20.973,49

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 09, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 626-D - 16-7-86 - Expte. Nº 750/86 - Cód. 95

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita Georgina Corina Ortíz, L.C. Nº 2.539.641, legajo Nº 05642, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 09, como mucama del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Unidad de Servicio 2/18, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 627-D - 16-7-86 - Expte. Nº 22-145.432/86.

1º — Con vigencia al 9 de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Emilce Andrea Blanco, D.N.I. Nº 13.844.889, Legajo Personal Nº 61.060, Personal Temporario, Categoría equivalente a la 02, de la Dirección General de Rentas, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 628-D - 16-7-86 - Expte. Nº 21-14.251/86.

1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Leonardo Claros Giménez, D.N.I. Nº

13.835.410, Legajo Personal Nº 61.628, Personal Temporario, Categoría equivalente a la 04 de la Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 629-D - 16-7-86 - Expte. Nº 29-185.781/86.

1º — Con vigencia al 1º de julio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Lorenzo Joaquín Imhoff, L.E. Nº 3.905.523, Legajo Personal Nº 00457, Topógrafo, Agrupamiento C, Clase II, Categoría 17 de la Dirección General de Inmuebles, para acogerse a los beneficios de la Jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 630-D - 16-7-86 - Expte. Nº 40-23.584/86.

1º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, aceptar la renuncia presentada por el Licenciado Raymundo García Pinto, L.E. Nº 8.180.615, Legajo Personal Nº 61.095, Personal Temporario, Categoría equivalente a la 22 de la Dirección de Comercio, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 631-D - 16-7-86 - Expte. Nº 37-18.477/86.

Artículo 1º — Aceptar, con vigencia al 1º de julio de 1986, la renuncia presentada por el señor Daniel Ernesto Echenique, L.E. Nº 7.222.036, al cargo de Conductor de Obras, Agrupamiento C-13, Clase XVI de la Dirección General de Obras Sanitarias, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 632-D - 16-7-86 - Expte. Nº 22-145.355/86.

1º — Con vigencia al 16 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Javier Flores, D.N.I. Nº 13.845.716, Legajo Personal Nº 61.714, Personal Temporario, Categoría equivalente a la 04 de la Dirección General de Rentas, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 633-D - 16-7-86 - Expte. Nº 22-145.291/86.

1º — Con vigencia al 16 de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Adriana Antonia García, D.N.I. Nº 14.298.499, Legajo Personal Nº 61.442, Personal Temporario, equivalente a la categoría 04 de la Dirección General de Rentas, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 634-D - 16-7-86 - Expte. Nº 06-0710/86.

1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Miriam Susana Nasrala de Fuentes, D.N.I. Nº

13.037.720, Legajo Personal Nº 61.363, Personal Temporario, Categoría equivalente a la 04 de la Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 635-D - 16-7-86 - Expte. Nº 21-14.249/86.

1º — Con vigencia al 1º de febrero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Julio César Guzmán, D.N.I. Nº 14.865.506, Legajo Personal Nº 61.649, Personal Temporario, Categoría equivalente a la 04 de la Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 636-D - 16-7-86 - Expte. Nº 52-257.776/86.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de los trabajos de "Pintura Edificio Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Salta, Capital", cuyo monto por provisión de mano de obra asciende a australes ochocientos (-A- 800,00) y autorizar al referido organismo técnico a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de veinte (20) días calendario.

Art. 2º — La Inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 637-D - 21-7-86 - Expte. Nº 28-47.835/86, 61-48.208/85 y Corresponde 1.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para trabajos de "Construcción Entrepiso para Taller, Escuela Nocturna Nº 3, República de Chile", cuyo monto asciende a -A- 490,25 (australes cuatrocientos noventa con veinticinco centavos), en concepto de provisión de materiales únicamente y autorizar a la Dirección General de Arquitectura a proveer a la mencionada Escuela los materiales presupuestados.

Art. 2º — La Inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Org. 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 638-D - 21-7-86 - Expte. Nº C-14-14.031/86.

1º — Aceptar, a partir del 17 de marzo de 1986, la renuncia presentada por el Licenciado Sergio Gustavo Mosa, D.N.I. Nº 12.211.273, Legajo Personal Nº 61.631, personal temporario

designado con remuneración equivalente a la categoría 19 en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, con expresa reserva de modificar la calificación del alejamiento del agente al concluirse el sumario administrativo que se le sigue en expediente Nº C-14-14.050/86.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 639-D - 21-7-86 - Expte. Nº 28-47.809/86.

Artículo 1º — Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por el Departamento Construcciones, División Mantenimiento y Conservación de la Dirección General de Arquitectura, para la ejecución de la obra "Refacción Escuela Provincial de Bellas Artes, Tomás Cabrera, Salta, Capital", cuyo presupuesto por provisión de materiales y mano de obra asciende a australes dos mil setecientos setenta y ochenta y dos centavos (-A- 2.770,82), y autorizar al citado organismo técnico a realizar dicha obra por vía administrativa en un plazo de cincuenta (50) días calendario.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 15, Finalidad 5, Función 20, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 03, Proyecto 055, U. Geog. 24, Fondos Tesoro Provincial, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 640-D - 21-7-86 - Expte. Nº 89.387/86 Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de marzo de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señora Carlota Yapura de Domínguez, legajo Nº 16.573, agrupamiento administrativo, tramo b), personal de supervisión, categoría 18, administradora del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres, Unidad de Servicio 2/29, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, sin perjuicio de las conclusiones a que se arribaren en el sumario administrativo que se instruye por resolución ministerial Nº 1841 de fecha 27 de junio de 1986.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 641-D - 21-7-86 - Expte. Nº 5326/86 - Cód. 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de placas radiográficas, con destino al Servicio de Rayos X del citado nosocomio, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 277 - Hospital Materno Infantil -A- 9.932,00

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución 642-D - 21-7-86 - Expte. Nº 5303/86 - Cód. 87.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo 8, Hospital Materno Infantil, a convocar a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza, con destino al citado organismo conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 187 - Hospital Materno Infantil -A- 49.854,00

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 11, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 9, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 643-D - 21-7-86 - Exptes. Nºs. 5225/86, 5178/86 y 5237/86 - Cód. 87.

Artículo 1º — Con la vigencia que en cada caso se indica, aceptar la renuncia presentada por el personal que seguidamente se designa dependiente del Hospital Materno Infantil:

Doctor Mariano Pascual Furci - L.E. Nº 5.076.049, legajo Nº 42.089, clase 14, categoría 19, profesional asistente (médico), grupo 3, por razones de índole particular, al 19 de mayo de 1986. Señora Carmen Cárdenas de Urriola - L. C. Nº 6.202.240, legajo Nº 36.292, clase 07, categoría 11, auxiliar de enfermería, grupo 1, por razones de índole particular, al 5 de junio de 1986. Doctor Orlando César Canónica - L.E. Nº 6.729.424, legajo Nº 6533, clase 14, categoría 21, profesional asistente (médico), grupo 3, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, al 1º de junio de 1986.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de junio de 1986, dejar sin efecto la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Departamento Atención Quirúrgica Pediátrica del Hospital Materno Infantil otorgada al doctor Orlando César Canónica, legajo Nº 6533, clase 14, categoría 21, por decreto Nº 347/85.

Art. 3º — El monto correspondiente deberá desafectarse de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 644-D - 21-7-86 - Expte. Nº 91.146/86 - Cód. 66

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de diversos insumos, con destino a la Dirección de Odontología, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 1152 - Dirección de Odontología (Diversos Servicios) -A- 84.717,00

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 645-D - 21-7-86 - Exptes. Nºs. 28-44.197/84; 28-43.073/84; 28-43.908/84 y 83-01872/85.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arqui-

tectura, Dirección de Vialidad de Salta, Dirección Provincial de Energía y Administración General de Aguas de Salta, para la ejecución de la obra "Adecuación Centro para el Poder Ejecutivo, Salta, Capital", con un presupuesto oficial de australes un millón novecientos treinta y seis mil setecientos setenta y ocho con cincuenta y siete centavos (-A- 1.936.778,57), en un plazo de noventa (90) días calendarios y por el Sistema Mixto: Unidad de Medida/Ajuste Alzado, y autorizar a la Dirección General de Arquitectura a convocar las respectivas licitaciones públicas, según los distintos rubros en que se encuentra dividida la mencionada obra.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 15 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio 1986.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 1821 - 26-6-86 - Expte. Nº 83.791/85 - Código 66.

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 1761 de fecha 22 de Agosto de 1985.

Art. 2º — Liberar de responsabilidad disciplinaria a la señora Benigna Luisa Sarmiento de Avila, agrupamiento personal superior, categoría 22, secretaria administrativa de la Dirección General de Medio Ambiente, de conformidad a las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, dejando establecido que su instrucción no afecta el buen nombre y honor que gozare.

Art. 3º — Remitir las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los efectos que estime corresponder.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 1823 - 26-6-86 - Expediente Nº 63.662/82 - Código 66.

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 1141 de fecha 30 de Julio de 1982.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria a las empleadas Florencia Mirta Russo de Pérez, matrícula profesional Nº 2250, legajo Nº 62.279, clase 07, categoría 06, auxiliar de enfermería y Sara Josefa Llanos, legajo número 62.263, clase 07, categoría 06, agente sanitario, dependientes del Puesto Sanitario El Potrero de Rosario de la Frontera, de conformidad con las conclusiones arribadas en el sumario administrativo instruido por resolución ministerial Nº 1141/82, dejando establecido que el mismo no afecta el buen nombre y honor de que gozaren.

Art. 3º — Remitir las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 60774

F. Nº 2671

GENDARMERIA NACIONAL

Dirección de Logística

Departamento Construcciones

Llámase a Licitación Pública Nº 7/86, el día 8 de agosto de 1986 a las 10 horas.

Objeto: Contratar la provisión de materiales varios de construcción, destinados para la edificación 2ª Etapa de un edificio para asiento de la Jefatura del Escuadrón 22 - San Antonio de los Cobres, ubicado en la localidad homónima en la Provincia de Salta.

Lugar de Apertura: Simultáneamente en: Dirección de Finanzas (División Contrataciones), Edificio Centinela, Av. Antártida Argentina, y Gendarmería Nacional (Retiro), Cap. Federal; en la Jefatura de la VII Agrupación "Salta", Casilla de Correo 137 - Salta y Escuadrón 22 - San Antonio de los Cobres, ubicado en la localidad homónima en la Provincia de Salta.

Consultas: Se deben efectuar en el Departamento Construcciones - Edificio Centinela, Av. Antártida Argentina y Gendarmería Nacional (Retiro), Cap. Federal. T. E. 313-2046/0104 - Interno 265.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986

Valor al cobro A 36,-

e) 28-7 al 6-8-86

O. P. Nº 60713

F. Nº 2660

Dirección Nacional de Vialidad

LICITACION PUBLICA Nº 70/86

del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 16 -Provincia de Salta- Tramo: El Quebrachal—El Tunal. (Reconstrucción parcial de calzada). Presupuesto: A 60.840.- Depósito de garantía: A 608,40. Precio del pliego: A 12,-. Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas: 19 de Agosto de 1986 a las 10.00 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto. Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 45,-

e) 28-7 al 8-8-86

O. P. Nº 60712

F. Nº 2659

Dirección Nacional de Vialidad

LICITACION PUBLICA Nº 68/86

del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 50 -Provincia de Salta- Tramo: Orán - Río Blanco. Sección: Puente sobre Río Blanco. (Reconstrucción defensas de piedra embolsada). Presupuesto: A 77.543,-. Depósito de garantía: A 77,43. Precio del pliego: A 15,-. Plazo de obra: 2 meses y medio. Presentación propuestas: 18 de Agosto de 1986 a las 10.00 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto. Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 45.00

e) 28-7 al 8-8-86

O. P. Nº 60711 F. Nº 2658

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 69/86
 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 50 -Provincia de Salta- Tramo: Río Pescado -Límite con Bolivia. (Reconstrucción defensas de hormigón). Presupuesto: A 75.350.-. Depósito de garantía: A 753,50. Precio del pliego: A 15.-. Plazo de obra: 2 meses. Presentación propuestas: 18 de Agosto de 1986 a las 11.00 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto. Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 45.00 e) 28-7- al 8-8-86

O. P. Nº 60710 F. Nº 2657

Dirección Nacional de Vialidad
LICITACION PUBLICA Nº 72/86
 del 5º Distrito

Objeto: Ruta Nº 34 -Provincia de Salta- Tramo: Gral Mosconi—Tartagal. (Reconstrucción defensa de piedra embolsada y revestimiento de hormigón). Presupuesto: A 230.200.-. Depósito de garantía: A 2.302.-. Precio del pliego: A 46.-. Plazo de obra: 3 meses. Presentación propuestas 21 de Agosto de 1986 a las 10.00 horas, en la sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Néstor Enrique Berto. Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 45.00 e) 28-7- al 8-8-86

O. P. Nº 60696 F. Nº 2652

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 62/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta. Tramo: El Aybal -Campo Quijano (ejecución parcial de base estabilizada, bacheo con premezclado bituminoso y tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: A 246.000. Depósito de garantía: A 2.460.-. Precio del Pliego: A 50.-. Plazo de obra, 3 meses y medio.

Presentación de Propuestas: 6 de agosto de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 18 al 31-7-86

O. P. Nº 60695 F. Nº 2651

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 61/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta Nº 16 - Provincia de Salta. Tramo: El Bordo - Empalme con Ruta 34 (tratamiento superficial bituminoso tipo simple en secciones parciales).

Presupuesto: A 79.646.-. Depósito de garantía: A 796,46. Precio del Pliego: A 16.-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 6 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 18 al 31-7-86

O. P. Nº 60694 F. Nº 2650

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 60/86 del 5º Distrito. Objeto: Ruta 9/34 - Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta 9 - Metán, Sección: Empalme Ruta 9 - Río Naranjo (tratamiento superficial bituminoso tipo simple).

Presupuesto: A 50.000. Depósito de garantía: A 500.-. Precio del Pliego: A 10.-. Plazo de obra: 2 meses.

Presentación de Propuestas: 25 de julio 1986, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Valor al cobro A 45,- e) 18 al 31-7-86

O.P. Nº 60.709 F. Nº 2656

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 64/86 del 5to. Distrito Objeto: Ruta Nº 9, Provincia de Salta-Tramo: Pte. s/Río Caldera-Límite con Jujuy. (Bacheo con premezclado bituminoso, tratamiento superficial bituminoso tipo simple). Presupuesto: -A- 99.000. Depósito de garantía: -A- 990. Precio del pliego: -A- 20. Plazo de obra: 2 meses y medio. Presentación propuesta: 13 de agosto de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5to. Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Jorge José Daverio

Jefe Div. Licitaciones y Contrato

Valor al cobro -A- 45.00.- e) 22-7 al 4-8-86

O.P. Nº 60.708 F. Nº 2655

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 65/86 del 5to. Distrito. Objeto: Ruta Nacional Nº 40-Provincia de Salta-Tramo: Cafayate-San Carlos. (Tratamiento superficial bituminoso en secciones parciales). Presupuesto: -A- 81.365. Depósito de garantía: -A- 813,65. Precio del pliego: -A- 16. Plazo de obra: 2 meses y medio. Presentación propuesta: 13 de agosto de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 5to. Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Jorge José Daverio

Jefe Div. Licitaciones y Contrato

Valor al cobro -A- 45.00.- e) 22-7 al 4-8-86

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 60705 F. Nº 2654

PRORROGA

LICITACION PUBLICA Nº 34/86

Prorrógase la Licitación Pública Nº 34/86, para el día 29-7-86 a horas 11.00, programada para la Ampliación de la red de gas natural en diversas cuadras de la ciudad de Salta zona Sur Villa María Ester y Villa Hernando de Lerma. CR, Roberto Luis Orce. Director Compras y Suministros. Municipalidad de la Ciudad de Salta. Fanny Gladys López Jefe de Compras y Suministros. Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro A 4,60 e) 28-7-86

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 60.679

R.s/c Nº 3900

Ref.: Expte. Nº 34-130.603/84.

A los efectos establecidos en el artículo 350 inciso b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Bartolomé Viveros, tiene solicitado el Reconocimiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter de Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 hectáreas, 5.000 m² del inmueble identificado Parcela 13, Políg. "B" Catastro Nº 678 del Departamento de Cachi, con una dotación de 2,36 lts./seg. a derivar del Río Trancas, margen derecha, por una acequia denominada "El Molino". En épocas de estiaje, dicha dotación se reajustará entre todos los usuarios del mismo sistema, con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Pues su conc. original se solicitó por Expediente 5949/47 sin tram. final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de junio de 1986.

Ing. Oscar Jorge Dean

Jefe Departamento Explotación Riego

A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 23-7 al 5-8-86

O.P. Nº 60.662

F. Nº 32.057

Ref.: Expediente Nº 34-134.181/85.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Eloy Manuel Calú, tiene solicitado el otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Lote 11 b) del Fraccionamiento de Finca Monasterio del Dorado, catastro Nº 8.317 del Departamento de Anta con una dotación de 5,25 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado Monasterio del Dorado. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, junio de 1986.- Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. A- 55,00

e) 21-7 al 1-8-86

O. P. Nº 60649

F. Nº 32022

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expediente Nº 34 - 131.891/84.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Andrés Segundo Fiore, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 1184 de fecha veinticinco de julio de mil novecientos setenta y ocho a la Sucesión Emilio Espelta S. R. L. para regar con carácter Permanente y a Perpetuidad la superficie de 174.1208 Has. en el inmuebles denominado Finca El Perchel, Catastro 7653 del Dpto. Rosario de Lerma.

El señor Andrés Segundo Fiore pretende una dotación de 10,56 lts./seg. a derivar del Río Toro, margen izquierda, para irrigar 20 Has. 1197 m². de su propiedad, Fracción A-10 de la ex-Finca Fracción A El Perchel, Catastro 8882 del Departamento de Rosario de Lerma.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 23 de junio de 1986. — Ing. César Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. A 55,-

e) 17 al 30-7-86

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 60689

F. Nº 2648

La instrucción sumarial que atiende la causa del sumario administrativo que se substancia en Expte. Nº 42-22.590/85, Resolución Nº 1713/85 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación cita y emplaza a la señorita Silvia Liliana Díaz, D.N.I. Nº 11.771.910, para que en término de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del noveno (9º) día posteriores al de la última publicación del presente, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal, Departamento de Sumarios, sita en calle Vicente López Nº 38 de esta ciudad, a efectos de que haga valer sus derechos en la causa del Sumario Administrativo que se le sigue en el expediente de marras, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se continuarán las actuaciones en el estado que se encuentran. Firmado: Raúl Montañez, Instructor Sumariante, Departamento de Sumarios, Dirección General de Administración de Personal (Art. 150, Ley de Procedimientos Administrativos).

Valor al cobro A 13,50.

e) 25 al 29-7-86

O. P. Nº 60688

F. Nº 2647

La Instrucción Sumarial que atiende la Causa del Sumario Administrativo que se substancia en Expediente Nº 66-83285/85, Resolución número

ro 1411/85 del Ministerio de Bienestar Social, cita y emplaza al señor Leonardo Severo Coria, D.N.I. Nº 13.706.972, para que en el término de diez (10) días hábiles administrativos, contados a partir del noveno (9) día posteriores al de la última publicación del presente, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal, Departamento de Sumarios, sita en calle Vicente López Nº 38 de esta ciudad, a efectos de que haga valer sus derechos en la causa del Sumario Administrativo que se le sigue en el expediente de marras, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se continuara las actuaciones en el estado en que se encuentran. Firmado: José Antonio de los Ríos, Instructor Sumariante, Departamento de Sumarios, Dirección General de Administración de Personal. (Art. 150 - Ley de Procedimientos Administrativos).

Valor al cobro A 13,50 e) 25 al 29-7-86

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 60690 F. Nº 2649

Ministerio de Bienestar Social

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

COMUNICADO

El Banco de Préstamos y Asistencia Social, comunica que por Resolución Nº 654/86 A, del Directorio, se resuelve "Establecer plazos de caducidad y fechas y horarios de pago de premios en sorteos de bonos de cancelación de deuda Ley 6.228" conforme a lo siguiente:

1º Los premios resultantes de los sorteos ordinarios de Bonos de Cancelación de Deuda Ley 6.228, caducarán a los dos (2) días corridos del sorteo que se trate.

2º Los premios resultantes de los sorteos extraordinarios de los referidos bonos, caducarán al cierre de las operaciones del día inmediato siguiente al sorteo de que se trate.

3º El pago de los premios se efectuará en el domicilio del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en el horario de 7,30 a 12,30 hs. y de 18 a 20 hs. los días hábiles y de 10 a 12,30 hs. y de 18 a 20 hs. los sábados o feriados.

Zonia Villa Toledo, 2ª Jefa Departamento de 2ª - María C. Canavés de Colina, Jefe de Sección.

Valor al cobro A 9,00 e) 25 y 28-7-86

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 60697 F. Nº 2563

Provincia de Salta

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

REMATE ADMINISTRATIVO

Expte. Nº 21-14138/86.

El día 12 de agosto de 1986, a horas 8 y días subsiguientes hasta la terminación del mismo, en el depósito de la Contaduría General de la Provincia, sito en calle Alvarado Nº 2.047, dará comienzo el Remate Administrativo de Vehículos Automotores varios, pertenecientes a la Administración Pública Provincial.

El lugar de exhibición es: Depósito General sito en calle Alvarado Nº 2.047, ciudad de Salta. Requerir informes en Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, Mitre 23, Salta.

Valor al cobro A 9,00 e) 25 y 28-7-86

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 60702 F. Nº 32106

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Norma Andriano de Eguía -interinamente- en los autos caratulados "Sucesorio ab-intestato de Morales, Pedro". Expte. Nº 2888/85, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante Pedro Morales para que hagan valer sus derechos. Publíquese por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Tartagal, 11 de Junio de 1986. Dra. Marina Fregonese de Hernández. Secretaria.

Imp. A 9,00 28, 29 y 30-7-86

O. P. Nº 60701 F. Nº 32110

El Dr. Lidoro Manoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia, en autos: "Coronado Ibarra, Benito - Sucesorio" Expte. A-70.679/86, cita y em-

plaza, a herederos y acreedores que se crean con derechos a los bienes de esta sucesión, a hacerlos valer dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 23 de Junio de 1986. Adriana L. Martorell de Milia. Secretaria

Imp. A 9,00 e) 28, 29 y 30-7-86

O. P. Nº 60700 F. Nº 32109

El Dr. Adolfo R. Urzagasti, Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Sergio M. Zannier, cita y emplaza por treinta días, desde la última publicación, a los herederos y acreedores que se consideren con derechos en la "Sucesión de Inda, Carlos Germinal" Expte. Nº 3.831/86, bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres días en el Diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, Mayo 30 de 1986. Dr. Sergio Marcello Zannier. Secretario.

Imp. A 9,00 e) 28, 29 y 30-7-86

O. P. Nº 60699

F. Nº 32117

Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Caravajal de Bouysson María Testa - Sucesorio. Expte. Nº A-55.401/84, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días. — Salta, 6 de mayo de 1986. — Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 28, 29 y 30-7-86

O. P. Nº 60698

R. s/c. Nº 3901

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, cita y emplaza a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Torres Feliciano, Expte. Nº 2A-71.252/86, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 3 de Julio de 1986. Dra. Silvia Sonia Pérez. Secretaria interina.

Sin cargo

e) 28 al 30-7-86

O. P. Nº 60683

F. Nº 32096

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, secretaria de la Dra. Aurora Figueroa, en el juicio sucesorio de Galván de Albornóz Jesús Tránsito, Expte Nº 1.821/86 cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Metán 2 de Julio de 1986. Dra. Aurora E. Figueroa. Secretaria.

Imp. A 9,00

e) 24 al 28-7-86

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 60707

F. Nº 32124

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de comunicarle que la Comisión Directiva de la Agrupación de Gauchos Luis Burela, ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 17 de Agosto de 1986 a horas 10,00 en el local de la Escuela Técnica de El Carril, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración memoria anual balance general períodos 78/85.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º Fijación de la cuota societaria.
- 5º Designación de dos socios para la firma de Acta.

Mario Juan Cinco
Presidente

Imp. A 2,40

e) 28-7-86

O. P. Nº 60704

F. Nº 32120

CENTRO VECINAL

SAN FRANCISCO DE ASIS

Vte. Uriburu y Dorrego (4530) - Orán - (Salta)

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a todos los socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de agosto de 1986, a horas 17, en el local de Vte. Uriburu y Dorrego, de la ciudad de Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de Ingresos y Egresos año 1986.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.

NOTA: Las listas de candidatos serán recepcionadas hasta el 15 de agosto del corriente año, hasta horas 20.

Ramón Antonio Arévalo
Presidente

Enriqueta Giménez de Bruno
Vicepresidenta

Imp. A 2,40

e) 28-7-86

O. P. Nº 60703

F. Nº 32105

LIGA DE FUTBOL DE

ROSARIO DE LA FRONTERA - SALTA CONVOCATORIA

La Liga de Fútbol de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General para el día 27 de julio de 1986, a horas 10,30 en su sede social sita en Avda. Palau y Operación 90 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de asamblea anterior.
- 2º Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos, e informe de Organismo de Fiscalización del ejercicio 1985/86.
- 3º Elección total del Consejo Directivo por el período 1986/87.
- 4º Designación de tres asambleístas para reemplazar el Acta.

Oscar Suárez
Secretario

Francisco Cuadrado
Presidente

Imp. A 2,40

e) 28-7-86

O. P. Nº 60692

F. Nº 32103

CLUB SPORTIVO COMERCIO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Club Sportivo Comercio, convoca por la presente a sus asociados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede de la entidad, calle San Luis 525, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y aprobación de la memoria anual.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Lectura y aprobación del Balance General y Estado de Cuentas y Resultados y de Inventario.
- 5º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 6º Designación de una comisión para reforma de estatutos.
- 7º Fijación de cuota social.

8º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: De acuerdo al artículo Nº 31, de los estatutos sociales, transcurrida una hora de la fijada para realizar la asamblea sin obtener el número de socios para sesionar, la asamblea se llevará a cabo con la cantidad de socios presentes en el acto.

Angel E. Eugones
Secretario

Oscar Gerardo Gramajo
Presidente

Imp. A 4,80

e) 25 y 28-7-86

RECAUDACION

O. P. Nº 60706

Saldo anterior	A 13.668,28
Recaudación día 25-7-86	A 119,60
TOTAL	A 13.787,88